

ACTA

SESION ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las 17:40. horas del día 26 de julio del año 2001, se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado, conformado el quórum legal, los consejeros que se enlistan a continuación: por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas, la Mtra. Ma. Eugenia Martínez de Ita; por el Área de Ciencias Exactas y Naturales, la Dra. Lilia Meza Montes y el Dr. Humberto Salazar Ibargüen; por el Área de Ingeniería y Tecnología: el Mtro. Leonardo Reyes Santos y el Dr. Héctor Juárez Santiestéban; por el Área de Ciencias de la Salud, el Mtro. Constantino Gil Juárez y el Dr. Maximino Nava Betanzos; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades, la Dra. Montserrat Galí Boadella; por el Área de Ciencias Agropecuarias, el Mtro. Rogelio Vázquez Ramírez y el Mtro. Miguel Ángel Valera Pérez; como consejeros ex-oficio; el Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director del Instituto de Fisiología y el Dr. Rutilo Silva González, Director del Instituto de Física; el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado y como Secretario, el Director General de Estudios de Posgrado, Dr. Gerardo Martínez Montes.

Una vez conformado el quórum legal de la sesión, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda informa que el Dr. Salvador Pérez Mendoza ha presentado al pleno del Consejo su renuncia como miembro titular del mismo, debido a que actualmente es Consejero Universitario por la Facultad de Economía.

Acto seguido somete a la consideración de los miembros del C.I.E.P. el Orden del Día, quienes consideraron aprobarlo.

Se procedió a tratar el punto 3 del orden: Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, al respecto se hicieron las siguientes observaciones: a) que se añadiera que el Dr. Gerardo Martínez Montes, Secretario de Actas presidió la sesión en ausencia del Vicepresidente del Consejo, Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, b) que se cambie la redacción al inicio del acta, después de la fecha quedando: ... se reunieron en la sala de juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado, conformando el quórum legal, los consejeros que se enlistan a continuación: ... Realizadas las observaciones mencionadas se procedió a la aprobación del Acta

Continuando con el punto 4 del orden del día:

- 4) *Presentación de resolutivos por parte de las comisiones de:*
- *Homogenización y Parámetros de evaluación*
 - *Reglamentación y Aspectos normativos*
 - *Compromisos Institucionales y Políticas de desarrollo*

El Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda comentó que se tiene una propuesta de reglamento para los estudios de posgrado en el área de la salud que presenta el titular de la Dirección de Estudios de Posgrado del área de la Salud, Dr. Gonzalo Bojalil Leyva, la cual se entrega al pleno del C.I.E.P. para su estudio por parte de la comisión de Reglamentación y Aspectos Normativos.

El Dr. Gerardo Martínez Montes, procedió a dar lectura a los resolutivos de la primera reunión de la Comisión de Reglamentación y Aspectos Normativos y comenta que la Comisión ha observado que el actual Reglamento General de Estudios de Posgrado, no contiene la totalidad de artículos que fueron discutidos en el pleno del C.I.E.P., que se rescató la propuesta original dentro de las actas de 1998 e informó que la comisión acordó reunirse cada lunes a las 17 hrs. a partir del regreso del periodo vacacional.

Se mencionó, por parte de los consejeros, que cada programa de posgrado tiene un *Reglamento interno* que se presentó cuando dicho programa fue aprobado y que dicho reglamento es en realidad un conjunto de *Normas complementarias al Reglamento*, y que en el futuro, deberán revisarse dichas normas sin que éstas rebasen lo estipulado en el Reglamento General de Posgrado.

El titular de la D.E.P.A.S. dió una explicación específica y puntual de la propuesta de reglamento para los estudios de posgrado en el área de la salud, mencionando que dado que las especialidades del área de la salud, varían de las especializaciones en otras áreas, se tienen problemas operativos como es el caso específico de Estomatología. La propuesta considera una revaloración de los diplomados y las especialidades en el área de la salud

Continuando con el orden del día, la Mtra. Ma. Eugenia Martínez de Ita comentó que las comisiones I y III están trabajando en forma conjunta, que de inicio acordaron elaborar un diagnóstico de programas de posgrado y elaborar propuestas de clasificación de programas, habló de los avances que han logrado hasta la fecha, por lo que ya se han clasificados los programas y que ya han conformado las comisiones ampliadas con integrantes de cada una de las áreas. La Mtra. Martínez de Ita mencionó que se ha capturado la información de los posgrados, la cual sería conveniente tener al realizar las visitas *in situ*, y a partir de los resultados que arrojen éstas, se podrá avanzar en un diagnóstico al tener una clasificación mejor analizada de los programas. Las comisiones I y III conformaron 6 comisiones, acordando que las visitas se realizarían por Unidad Académica y que a través de los directores de las cada Unidad se programarían visitas, de tal manera que los miembros del C.I.E.P. estuvieran informados para organizar sus agendas.

PM


Se acordó que las fechas de las visitas serían programas por la V.I.E.P., considerando iniciar con aquellos programas que deseen ingresar al Padrón de Posgrados de Excelencia de CONACyT y en segundo término las dependencias que están solicitando la creación de nuevos programas. Se acordó considerar la propuesta de clasificación de ANUIES como una clasificación inicial, para avanzar en los trabajos de las comisiones I y III, y que en las visitas se integre la información obtenida durante el foro, que deberá actualizarse antes de las visitas, así como la información basada en preguntas extras que consideraron faltaron en el formato del foro, más el diagnóstico que se hizo cuando se aprobó el posgrado y el diagnóstico de aquellos posgrados evaluados por CONACyT.

Continuando con el 5º punto del orden del día, Reporte de las comisiones por área del análisis de los posgrados, la comisión del área de Ciencias Sociales y Administrativas consideró que la información presentada en la última sesión ordinaria del C.I.E.P. contiene los resultados de su análisis, que tiene muchos puntos de coincidencia con las comisiones de otras áreas y que para poder avanzar en el diagnóstico serían necesarios los indicadores que podrán salir de las visitas que se realicen, más la información que se tiene de PROMEP y de los CIEES, en los casos en que fuese aplicable. Por parte de la comisión de Ciencias Naturales y Exactas, la Dra. Lilia Meza mencionó que los resultados del análisis se encuentran en el documento entregado al C.I.E.P. con anterioridad y que existen casos específicos en que se recomienda la fusión de programas, como es el caso de los programas de Ingeniería de Alimentos e Inocuidad Microbiana, que en el caso del programa de Maestría en Dispositivos Semiconductores la planta que participa en el posgrado es pequeña comparada con la planta total y que adicionalmente dicha planta muestra una tendencia a disminuir. La comisión de Ingeniería y Tecnología informó que se ha pedido complementar la información y que entregarán un reporte en fecha próxima. Las comisiones de las áreas de la Salud y de Educación y Humanidades mencionaron que al regreso del periodo vacacional se hará entrega de los reportes correspondientes. Se acordó que antes que se realicen las visitas a las Unidades Académicas se pedirá la información completa de cada uno de los posgrados y que en la reunión ordinaria de septiembre deberá tenerse el diagnóstico de los posgrados.

Ref

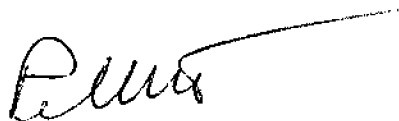

En el punto 6 del orden, respecto al dictamen del Centro Universitario de Investigaciones sobre SIDA, se dio lectura al dictamen emitido por la comisión del área de la Salud, se mencionó que se podría sugerir al responsable del proyecto que reestructurando la propuesta, dicho Centro pudiese integrarse al Hospital Universitario como un centro de información y que en tal caso su aprobación no correspondería al C.I.E.P.. Se acordó dictaminar en los siguientes términos:

.. 4

La creación del Centro no procede debido a que no cumple con los requerimientos de personal, infraestructura y objetivos como un Centro de Investigación.

En el punto 7 del orden del día: Asuntos generales, se informo de los avances en las evaluaciones de los proyectos. La Dra. Rosa Montes mencionó que se habían recibido 199 proyectos y que la mayoría de las comisiones había entregado sus informes con esta fecha, pero que aún hacían falta los resultados de los evaluadores de Ciencias Naturales y Exactas y que los evaluadores se reunirían en el transcurso del periodo vacacional para entregar sus resultados. El Dr. Pedro Hugo Hernández mencionó que debido al retraso en la entrega de resultados de evaluación, la fecha prevista en la convocatoria para la entrega de resultados debería ser modificada, acordándose emitir dichos resultados posteriormente, una vez realizada la sesión ordinaria del mes de agosto.

Siendo las 19:35 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión el mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y el Secretario del C.I.E.P.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejada
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez-Montes
Secretario